



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0035224/2016

VISTO:

La Ordenanza N° 1/06 HCD aprobada por Resolución N° 560/06 HCS que se crea la Carrera de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

ATENTO:

Al Plan de Actividades presentado por la Comisión Asesora de la Especialidad en Farmacia Hospitalaria.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Actividades del 3° cuatrimestre de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria a dictarse en el 2° semestre del 2016.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° 634
MM/mc


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC